



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE – EXT. CARÚPANO  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**COOPERATIVAS SOCIOPRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO BERMÚDEZ.  
CARÚPANO-EDO. SUCRE 2016-2017.**

**Autores:**

Lezama, Yeisy; C.I. V-18.214.026

Ordaz, María; C.I V.- 19.832.316

**Tutora:**

M. Sc. Marisol Marcano

**Trabajo de grado, modalidad Áreas de Grado, presentado para optar al título de  
Licenciado en Trabajo Social.**

CARÚPANO, JULIO DE 2017.

**COOPERATIVAS SOCIOPRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO BERMÚDEZ.  
CARÚPANO-EDO. SUCRE 2016-2017.**

**Trabajo de grado, modalidad Áreas de Grado, presentado para optar al título de  
Licenciado en Trabajo Social.**

Br. Lezama Bermúdez Yeisy Evangelista

Br. Ordaz de Africano María Soledad

**Tutora:**

M.Sc. Marisol Marcano

CARÚPANO, JULIO DE 2017.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE – EXT. CARÚPANO  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**COOPERATIVAS SOCIOPRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO BERMÚDEZ.  
CARÚPANO-EDO. SUCRE 2016-2017.**

APROBADO POR:

---

M. Sc. MARISOL MARCANO

---

LICDA. MIGDALYS MALAVE

ESTE TRABAJO FUE EVALUADO EN LA CATEGORIA DE

**APROBADO**

CARÚPANO, JULIO DE 2017.

## INDICE GENERAL

	Pág.
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>vi</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>ix</b>
<b>LISTA DE CUADROS</b> .....	<b>x</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>xi</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPITULO I</b> .....	<b>4</b>
<b>EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES</b> .....	<b>4</b>
1.1 Planteamiento del Problema. ....	4
1.2 Objetivos de la Investigación .....	9
1.2.1 Objetivo General.....	9
1.2.2 Objetivos Específicos: .....	9
1.3 Justificación de la Investigación.....	10
<b>CAPITULO II</b> .....	<b>12</b>
<b>MARCO TEÓRICO REFERENCIAL</b> .....	<b>12</b>
2.1 Antecedentes de la Investigación .....	12
2.2 Bases Teóricas .....	16
2.2.1 Las cooperativas. ....	16
2.2.2 Las cooperativas en Venezuela.....	18
2.2.3 Organismo encargado de las cooperativas en Venezuela. ....	18
2.2.4 Tipos de Cooperativas. ....	19
2.2.5 Cooperativas Socio Productivas .....	20
2.2.6 Las cooperativas socio productivas como forma de desarrollo económico y social. ....	20
2.2.7 La participación Ciudadana .....	21
2.2.8 Medios de Participación Ciudadana en los aspectos sociales y económicos. ....	23
2.2.9 Participación ciudadana y Las cooperativas. ....	24
2.2.10 Participación Ciudadana y el desarrollo socioeconómico local.....	26
2.3 Bases Legales .....	28
2.3.1 Fundamentación legal de la Participación Ciudadana. ....	28
2.3.2 Fundamentación Legal de las Cooperativas. ....	29
2.4 Operacionalización de Variables .....	34
2.5 Definición de Términos .....	35

<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>38</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>38</b>
3.1 Nivel y diseño de la Investigación. ....	38
3.2 Población de Estudio .....	39
3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	39
3.4 Validez y confiabilidad de los datos.....	40
3.5 Técnicas de procesamiento de datos.....	41
<b>CAPITULO IV</b> .....	<b>42</b>
<b>PRESENTACIÓN DE ANÁLISIS Y RESULTADOS.</b> .....	<b>42</b>
<b>CAPITULO V</b> .....	<b>57</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>57</b>
5.1 Conclusiones .....	57
5.2 Recomendaciones .....	58
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>59</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>62</b>
<b>HOJA DE METADATOS</b> .....	<b>74</b>

## **DEDICATORIA**

A Dios, fuente de toda sabiduría, que en su misericordioso amor ha derramado en nuestros corazones, a través de Su Espíritu Santo, dones preciosos de ciencia y sabiduría que son reflejo de Su luz eterna, por brindarme la dicha de la vida y darme fuerza y sabiduría para alcanzar una meta propuesta.

A mi familia: a un ser muy especial, que aunque desapareció físicamente de mi vida a temprana edad, siempre me ha acompañado con su presencia espiritual y sé que hoy estaría orgulloso por este logro alcanzado; a mis padres (Luisa y Luis), por creer siempre en mí y apoyarme en todas las decisiones que he tomado, gracias a ustedes por inculcarme el valor del trabajo, perseverancia y fortaleza para lograr las metas trazadas y saber que nunca hay que sucumbir ante las adversidades ¡Este triunfo también es de ustedes!

A mis hermanos: Edys, Eduard, Scarlys y particularmente a Jelmar y Luissa quienes día a día me han acompañado y han sido motor para seguir en la lucha, a ustedes también las espero en la meta.

A mis compañeros de clases Yudith Medina, María Ordaz, Mauricio Rivero, Albert Cedeño y Gilberto Rosario con quienes, a pesar de nuestras diferencias, he vivido grandes momentos a lo largo de la carrera permaneciendo siempre unidos y apoyándonos mutuamente y de los que hoy puedo decir que de compañeros de clases se han convertidos en grandes y verdaderos amigos quienes me han brindado una amistad sincera y desinteresada.

A todas esas personas que no he nombrado pero que ocupan un lugar especial en mi vida y que de alguna u otra forma han estado presente en este recorrido y han contribuido para que hoy pueda finalizarlo.

A todos ustedes mil gracias. Dios les bendiga grandemente.

**Yeisy Lezama.**

## DEDICATORIA

El paso de un estudiante por la vida universitaria se hace en gran parte de caminos rocosos pero solo con la fuerza suprema podemos transitarlos, por eso **te dedico a ti DIOS** el haberme dado vida, salud y la fortaleza que necesité para recorrerlos, por la valentía que me concediste en aquellos momentos donde lo difícil se hacía frecuente. Gracias infinitas padre eterno porque contigo pude llegar victoriosa en mi propósito, porque solo tú premias la constancia y la perseverancia.

Dedico este logro con mucho amor y desde mi corazón **a mi Hija Camila Isabel**, vida de mi vida y mi más grande impulso para salir adelante, haz sido mi compañera fiel en este largo camino. Por ti y pensando en ti he superado cualquier obstáculo que se me ha presentado. Este logro es también por ti mi niña, para brindarte un mejor futuro y ser tu ejemplo de constancia, perseverancia y dedicación. Mi amor por ti no tiene límites.

**A mi esposo Jesús Javier**, por ser mi apoyo incondicional en esta etapa en la que tus palabras de aliento llenaron mis días de fuerzas para seguir siempre enfocada en lograr mis objetivos. Por tu amor, paciencia, comprensión y sobre todo por creer en mí, resaltar mis virtudes y hacerme una mejor persona. Comparto contigo este logro y te lo dedico con mucho cariño porque he cruzado todos los obstáculos apoyada de tu mano y sabes el verdadero significado de mis éxitos. Te amo muchísimo.

Dedico además este logro a **mi Madre Soraya, mi Padre Yurbin, mi hermana Gabriela, mi hermano Yurbin, a mi tía Xiomara y a mi abuelo Rafael**, con ustedes aprendí los valores y principios que hoy conducen mi vida. Por su apoyo moral, por cada una de sus palabras de aliento y por creer siempre en mis capacidades para lograr mis objetivos, por darme fuerzas cuando lo necesite y por celebrar

conmigo cada uno de mis éxitos. En la distancia siempre sentí su respaldo. Hoy puedo compartir con ustedes esta alegría. Los Amo.

A mis ángeles, **abuela Miguelina** y **abuelo Antonio** que desde el cielo me acompañan, cuidan y guían mis caminos. **A mi hermana Solianith** que aunque no tuve la dicha de conocerte, siempre has formado parte de mi vida y hubiera deseado tenerte a mi lado para celebrar juntas. A ustedes también les dedico este logro.

Quiero dedicárselos también a quienes han sido mis compañeros en esta etapa universitaria **Yudith, Amador y Yeisy**. Gracias muchachos por su amistad incondicional, por su apoyo en cada una de las etapas que como estudiantes nos tocó vivir, por cada risa, por cada lagrima de felicidad, por los momentos dolorosos que nos hicieron mucho más fuertes. Muchas gracias porque de ustedes me llevo el valor de la amistad y la alegría que los caracteriza, el valor de la constancia y perseverancia, el valor de crecer como personas y profesionales, de creer en nosotros mismos, en nuestras capacidades y de amar lo que hacemos.

De igual manera quiero dedicar este logro a **la familia Urbina y Hernández** (Sra. Zulay, Haiza, Yulaiza, Sr. Luis) Gracias por su inmensa ayuda y por hacerme parte de su familia. **Sra. Judith** gracias por su cariño y por creer siempre en mí.

En general, a todos los que han formado parte de mi vida y de esta etapa, por el cariño recibido y por cada una de las palabras que me hicieron más fuerte.

**María Soledad Ordaz.**



## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar agradecemos a Dios, nuestro creador, por darnos la fuerza y voluntad para superar los obstáculos que se presentaron a lo largo de este camino. Si El nada de esto hubiese sido posible.

A nuestros Padres por brindarnos la confianza y apoyo incondicional durante la realización de todas nuestras metas propuestas, celebrando siempre nuestros triunfos y acompañándonos en nuestras adversidades.

A nuestros demás familiares que han sido parte fundamental en nuestras vidas.

A nuestra profesora asesora, Magister Marisol Marcano, por haber aceptado este compromiso, aportándonos su valioso conocimiento, tiempo y orientaciones durante la realización de este Trabajo de Grado. Gracias profesora por toda su paciencia y dedicación.

A todos nuestros profesores de la carrera por transmitirnos todos sus conocimientos, haciéndonos crecer profesionalmente. De manera especial a la Msc. Felicia Lezama, Lcda. Aleida Sifontes, Lcda. Arcilia Gil, Lcda. Raquel Figueroa y a la Polítologa Yndira Bravo, por su ayuda y apoyo incondicional. Gracias a todos por haber influido en el triunfo de la culminación de la carrera.

A nuestra casa de estudio, La Universidad de Oriente, por permitirnos un futuro seguro abriéndonos sus puertas. Formando excelentes profesionales que el día de mañana contribuirán al futuro de un mejor país.

A todas las demás personas que contribuyeron de manera directa e indirecta en la realización de este logro.

Muchas gracias a todos y que Dios los bendiga hoy, mañana y siempre.

**María Ordaz y Yeisy Lezama**

## LISTA DE CUADROS

Pág.

CUADRO N° 1. ¿Las Cooperativas Socio-productivas han permitido la participación ciudadana en la creación de estrategias para mejorar la economía del Municipio?... 42	42
CUADRO N° 2. ¿Han promovido el aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del Municipio para generar desarrollo económico y social? ..... 43	43
CUADRO N° 3. ¿Se ha fomentado la organización de los ciudadanos para participar en asuntos relacionados con la administración pública? ..... 44	44
CUADRO N° 4. ¿Han propiciado las Cooperativas Socio-productivas una alianza entre los ciudadanos y las instituciones públicas? ..... 45	45
CUADRO N° 5. ¿Han Permitido que los ciudadanos tomen decisiones en las propuestas para las políticas públicas?..... 46	46
CUADRO N° 6. ¿Han permitido las Cooperativas Socio-productivas la Participación de los ciudadanos en la creación de estrategias para satisfacer las necesidades colectivas? ..... 47	47
CUADRO N° 7. ¿Las Cooperativas Socio-productivas han promovido la implementación de políticas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos? .... 48	48
CUADRO N° 8. A través de la participación ciudadana... ¿Que estrategias han creado para mejorar la economía de los habitantes del Municipio? ..... 49	49
CUADRO N° 9. ¿Para qué utilizan los recursos del Municipio?..... 50	50
CUADRO N° 10. ¿De qué manera se organizan las Cooperativas Socio-productivas para participar en los asuntos de la administración Pública? ..... 51	51
CUADRO N° 11. ¿Con que Instituciones tienen convenios o alianzas? ..... 52	52
CUADRO N° 12. ¿De qué manera promueven la inclusión social? ..... 53	53
CUADRO N° 13. ¿En qué propuestas han tenido toma de decisiones?..... 54	54
CUADRO N° 14. Con la participación Ciudadana... ¿En qué área han creado estrategias para generar bienestar social? ..... 55	55
CUADRO N° 15. ¿Qué políticas implementan para mejorar la calidad de vida?..... 56	56



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE – EXT. CARÚPANO  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**COOPERATIVAS SOCIOPRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO BERMÚDEZ.  
CARÚPANO-EDO. SUCRE 2016-2017.**

**Tutora:**  
M. Sc. Marisol Marcano

**Autores:** Lezama Yeisy  
Ordaz María

**RESUMEN**

En este trabajo de investigación se analizó el funcionamiento de las cooperativas como instrumento de participación ciudadana, en el municipio Bermúdez del Estado Sucre. Para llevar a cabo tal análisis, resulto necesario identificar los aspectos fundamentales de las cooperativas socio-productivas, así como también identificar los aspectos fundamentales de la participación ciudadana en cuanto al desarrollo social y económico y de tal manera además poder describir los aspectos fundamentales de la participación ciudadana como instrumentos de desarrollo económico y social. Esta investigación es catalogada como descriptiva puesto que este estudio busca especificar y detallar los aspectos de un fenómeno y de tipo documental ya que su objetivo fundamental es el aporte de nuevos conocimientos en esta área, para llevarlo a cabo se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista informal, la encuesta a través del cuestionario y la recopilación bibliográfica fundamental para obtener la información necesaria para cumplir los objetivos. Basados en los resultados obtenidos se recomienda consolidar estrategias para la creación de cooperativas socio productivas y darle participación a la ciudadanía. También no solo tener en cuenta los valores y principios que orientan a las cooperativas en Venezuela sino además promoverlas. Dejar de lado las posiciones políticas para evitar la exclusión y fomentar la inclusión social a través de la participación sin discriminación. Darle cumplimiento al ordenamiento jurídico que se ha establecido para el funcionamiento de las cooperativas y a nivel de Estado la creación de un órgano que controle, supervise y evalúe el funcionamiento de dichas organizaciones de la economía social.

**PALABRAS CLAVES:** Cooperativas, Socio Productivo, Participación Ciudadana.

## INTRODUCCIÓN

En la historia de la humanidad el hombre ha tenido que enfrentar una diversidad de situaciones problemáticas para satisfacer sus necesidades primarias, que gracias a su condición de ser racional y social por excelencia, fue superando en forma sorprendente, mediante la aplicación de técnicas rudimentarias, que mediante el ensayo y error ha mejorado en forma sistemática y progresiva en todos los aspectos de su desenvolvimiento, incluyendo lo referente a la necesidad de trabajar y producir, que con el proceso dinámico de cambio se fueron cristalizando en distintas formas y modalidades, a las que no fueron ajenas las diferentes formas de agrupación humana para organizar su trabajo, teniendo como meta la satisfacción de sus necesidades y el logro del bien común.

Dada la importancia del fenómeno sociocultural que representa el cooperativismo en todas sus formas, y principalmente su trascendencia como uno de los medios más eficaces para perfeccionar y democratizar los procesos económicos, basados en el esfuerzo personal y la ayuda mutua de los integrantes del grupo en miras para mejorar sus condiciones de vida y alcanzar logros cada vez más beneficiosos para elevar su condiciones de vida, esto ha adquirido mayor relevancia a raíz de que se ha intensificado de la crisis económica y el aumento del desempleo.

Es así como, las cooperativas se han utilizado como medio de organización propicio para que los trabajadores en forma mancomunada, democrática y solidaria puedan hacer resurgir las fuentes de trabajo de las que se habían visto privado y/o iniciar un sin número de actividades productivas, que les ofrezcan su inserción en el sistema económico, pasando a desempeñarse como responsables directos de su fuente de trabajo, con enaltecimiento de su autoestima al superar los graves problemas psicológicos y morales que provoca la ansiedad de la desocupación.

Motivos por los cuales fueron definidas de muy distintas formas pero que en

general han coincidido en que una cooperativa de trabajo es una fuente de producción o de prestación de servicios, gobernada, administrada y desarrollada únicamente por sus asociados, trabajadores, obreros, técnicos, administrativos o profesionales, todos con los mismos derechos y obligaciones, cumpliendo una serie de principios básicos que se ha mantenido durante todo el transcurso de su existencia.

Este trabajo de investigación esta estructurados en capítulos, distribuidos de la siguiente manera:

**Capítulo I El Problema de la investigación:** En este trataremos sobre el problema de las Cooperativas Socio-productivas como instrumento de participación ciudadana y cómo puede influir para el desarrollo económico y social para el desarrollo de la comunidad. Así mismo, se plantean los objetivos que guían el presente estudio, así como también se especificarán los motivos y aportes que justifican la presente investigación.

**Capítulo II Marco Teórico:** En este capítulo hace referencia a teorías sobre cooperativas socio-productivas, participación ciudadana y desarrollo económico y social, haciendo énfasis en antecedentes para profundizar sobre la importancia de las cooperativas socio-productivas como instrumentos de participación ciudadana y las leyes que amparan a este tipo de organización.

**Capítulo III Marco Metodológico:** Aquí se hace referencia a toda la metodología empleada, es decir, el tipo, nivel de la investigación, población objeto de estudio, fuentes de información, así como las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, y el procesamiento y análisis de los datos obtenidos.

**Capítulo IV Presentación Análisis y Resultados:** Se presentan los análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la investigación.

**Capítulo V Conclusiones y Recomendaciones:** En este capítulo se presentan las conclusiones a las cuales se llegó una vez realizada la investigación así como las recomendaciones que se creyó pertinente realizar.

# CAPITULO I

## EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES

### 1.1 Planteamiento del Problema.

En los últimos años la economía mundial ha tomado grandes cambios debido a las nuevas visiones de políticas que se han estado implementando en muchos países con la llegada del “Socialismo”, sobre todo en América Latina se ha buscado economías más justa para la sociedad, participativa y autónoma, lo que se ha denominado Economía Social, también llamada Economía Solidaria la cual hace referencia a todo un conjunto de organizaciones que involucre la participación de la sociedad como eje principal para su funcionamiento. En este sentido puede definirse como “un conjunto de agentes que se organizan en forma de asociaciones, fundaciones, mutuales y cooperativas, en las que prima el interés general por sobre el particular, en las que la toma de decisiones se realiza de modo democrático y participativa” (Zona Económica 2007)

Por lo tanto, las cooperativas han tomado un papel protagónico en las políticas que han sido ejecutadas por los Estados como una manera de desplazar los sistemas económicos capitalistas, en las cuales no existe la inclusión, no son solidarios ni auto gestionable y buscan a través de ella una unión entre el gobierno de un país y la sociedad misma y así permitir que exista una auténtica participación ciudadana en el desarrollo de la nación. Así mismo, las cooperativas se definen como “*entidades autónomas de individuos que se unen de forma voluntaria con la intención de satisfacer sus necesidades económicas, culturales y/o sociales mediante una corporación de propiedad conjunta, cuyo control es democrático*” (Pérez, 2016, p.32). Es decir, que son sociedades creadas por personas que poseen las mismas necesidades y que de manera consciente deciden unir sus esfuerzos en beneficio no solo de los mismos socios, sino además de todo un colectivo.

Es evidente entonces, que las cooperativas se han convertido en un punto importante para el desarrollo de la economía en muchos países de Europa y parte de América del sur, donde a través de un buen sistema cooperativista, con organismos contralores, normas y principios establecidos, han servido como una herramienta para el impulso económico y como un instrumento de participación ciudadana en el que permite además el desarrollo social e intelectual del país. Esto se ha implementado con la participación de la sociedad como una manera de darle aprobación a un sistema político que no debe limitarse a solo ese caso, sino que también deben intervenir en la toma de decisiones, planificación, controla y gestiona de los proyectos y recursos en beneficio de todos los individuos que participan.

En este sentido en el marco del tercer evento formativo del 2015, denominado “Gestión Pública y Participación Ciudadana” Raúl Arteaga afirma:

“La participación ciudadana es una nueva forma de relacionarse con los entes públicos, siendo la participación protagónica, la cogestión, la corresponsabilidad y la contraloría social, elementos fundamentales, que caracterizan al proceso que debe llevar a la transformación de la gerencia pública actual hacia una gerencia pública innovadora y socialista”. (SUNAI 2015)

Esto implica que el sistema cooperativista como instrumento de participación ciudadana. Es una forma de organización que permite a la sociedad articularse no solo entre ellos sino con el sistema público y con el estado mismo, otorgándole al pueblo responsabilidades y sobretodo prioridad a sus necesidades. En el caso de Venezuela, a partir de los 2001, se puso en práctica el enfoque del sistema cooperativo haciéndose los primeros intentos para el año 1890 cuando se crea la primera cooperativa, exactamente en el estado Mérida, luego diez años más tarde se crea otra en el estado Nueva Esparta.

Asimismo, en 1944 se crea la Ley de Cooperativas de que obligaba al estado a promocionar el establecimiento de cooperativas en el país y para finales de 1998



en Venezuela existían solo unas 800 cooperativas formalmente registradas y reguladas por una Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACCOOP)

Sin embargo, la legalidad fuertemente se acoge en la Constitución de 1999 y en el año 2000 se establecen las cooperativas como medio de participación y protagonismo del pueblo en el ejercicio de su soberanía (Artículo 70) y además la obligación del Estado de proteger y promover las cooperativas y otras organizaciones de economía social (Artículo 308). Por lo tanto, en el 2001 se promueve la creación de las cooperativas como una representación de la economía socialista y participativa y pasa a ser parte fundamental de las políticas para el desarrollo de la economía en el país, con lo que surgen nuevas cooperativas.

Al respecto (González, 2011, p.430) afirma que *“el estado venezolano decidió crear pequeñas empresas, reactivar parques industriales, estimular la contratación de empresas nacionales en los proyectos de compras del estado y fomentar la conformación de asociaciones cooperativas”*. Con esto se asume que las cooperativas se convertirían en una fuente de desarrollo no solo económico, sino también social, toda vez que las personas decidieran organizarse y contribuir en la planificación y ejecución de proyectos y programas que benefician a la sociedad permitiéndose un crecimiento de las cooperativas afianzándose con la creación de la ley de Tierras, que se convirtió en un estímulo para la creación de dichas cooperativas por la facilidad de su constitución y gestión de recursos.

Actualmente, existen diversos tipos de cooperativas encontrándose las de ahorro, transporte y las cooperativas socio productivas. Según (Boscán y Sandrea, 2014).

Las cooperativas en términos teóricos constituyen un modelo socio-productivo que podría impulsar el desarrollo endógeno, dado su capacidad organizativa, estructuras flexibles, principio de interés por la comunidad, e impulso al trabajo conjunto, todo lo cual les permite fomentar una relación equilibrada con el entorno,

facilitando el cambio tecnológico, la incorporación de actividades a la cadena productiva, así como la protección al medio ambiente.

En cuanto a las cooperativas socio productivas tenemos que su objetivo principal es crear nuevas formas de producción y así generar bienes y servicios que contribuya a la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad. Además, se asumen como una fuente de impulso de la economía popular y alternativa que a su vez se convierta en inversión tecnológica para el desarrollo de nuevos medios productivos que generen beneficios colectivos con la asistencia y apoyo de la ciudadanía para el desarrollo social y económico del país, lo que se traduce en participación ciudadana, la cual es una forma de intervención de la ciudadanía en el diseño y ejecución de los proyectos destinados a la búsqueda de beneficios sociales y de la toma de decisiones en los asuntos relacionados a la administración pública. De esta manera las personas pueden colaborar y ser parte de sus propias soluciones.

En el estado Sucre en el municipio Bermúdez según José Trillo jefe de SUNACOOOP SUCRE fueron creadas y registradas 500 cooperativas socio productivas con el fin de promover el desarrollo económico de la ciudad y además de darle participación protagónica a la sociedad de aportar sus conocimientos y valores ciudadanos al municipio. Sin embargo Trillo afirma que solo el 5 % de las cooperativas inscritas están operativas, pero son utilizadas por sus integrantes con fines personales de manera de solventar carencias y problemas individuales y no con el fin propio de las cooperativas.

Lo anterior mencionado, nos permite visualizar una notable caída en la conformación y funcionamiento de las cooperativas en el municipio, así como la poca participación de las comunidades en el desarrollo local, igualmente una considerable fractura en la economía de la localidad, pues es evidente la pérdida de recursos financieros y por supuesto de los bienes y servicios que se producirían con las actividades derivadas de las cooperativas

Con lo anterior expuesto, surge la necesidad de realizar un estudio sobre las cooperativas como instrumento de participación ciudadana para el desarrollo económico y social, para ello nos planteamos nuevas formas de hacer organizaciones de tipo cooperativas, efectivas y eficaces, de acuerdo a las necesidades reales del municipio y que traiga con este el progreso de sus comunidades. Para ello, nos plantearémos las siguientes interrogantes:

¿Cómo funcionan las cooperativas socio-productivas como instrumento de participación ciudadana?

¿Cuáles son los aspectos fundamentales de las cooperativas socio-productivas?

¿Cuáles son los aspectos de la participación ciudadana en el desarrollo económico y social?

¿Cómo se presentan los aspectos de la participación ciudadana en el desarrollo económico y social?

## **1.2 Objetivos de la Investigación**

### **1.2.1 Objetivo General**

Analizar el funcionamiento de las Cooperativas socio productivas como instrumento de participación en del Municipio Bermúdez. Carúpano-Edo. Sucre 2016-2017.

### **1.2.2 Objetivos Específicos:**

- 1.-** Identificar los aspectos fundamentales de las cooperativas socio-productivas.
  
- 2.-** Identificar los aspectos fundamentales de la participación ciudadana como instrumento de desarrollo económico y social.
  
- 3.-** Describir la participación ciudadana como instrumento de desarrollo económico y social del municipio Bermúdez.

### **1.3 Justificación de la Investigación**

La situación actual de las Cooperativas socio-productivas en Venezuela ha resultado un gran desafío no solo por lo que representa teóricamente sino también por la forma de implementarse, sobre todo en los tiempos de hoy, pues se ve como una manera equívoca desarrollar políticas de estado, dándole prioridad a la sociedad que a través de su participación pueda impulsar la economía de todo un país y solventar la crisis por la que atravesando la nación.

Partiendo del principio de que en muchas situaciones la problemática radica en el cómo y para qué se hace, podemos analizar el modo idóneo de llevar al sistema de cooperativas desde sus propios trabajadores como un sistema de contribución al desarrollo económico y social.

Por lo anterior expuesto, se plantea como propósito fundamental realizar un análisis exhaustivo desde la perspectiva del trabajo social sobre el método más apropiado de planificación, ejecución y evaluación de las cooperativas socio-productivas como un instrumento de participación ciudadana que coadyuve en materia económica y social específicamente en el municipio Bermúdez del Estado Sucre.

Debido a esto nace la necesidad de reflejar en el marco teórico de este trabajo un análisis, investigación y estudio que contemple la diversidad de las perspectivas y de esta manera ofrecer fuentes de explicación e interpretación a nuevas formas alternativas y emergentes de cooperativas socio productivo como un mecanismo de participación para el ciudadano y su aporte en lo económico y social del municipio.

Ahora bien, desde el punto de vista social los habitantes del Municipio podrán saber por medio de esta investigación el impacto que han tenido las Cooperativas socio-productivas como instrumento de participación ciudadana y si han contribuido

para el desarrollo económico y social de la localidad.

De igual manera, servirá de apoyo metodológico para futuras investigaciones relacionadas con el tema, la misma aportará una gran variedad de informaciones que podrán tomarse como referencias y antecedentes, así como también se dará a conocer términos y conceptos importantes que pocas veces son utilizados o que no han sido investigados con mayor profundidad e interés.

Por otra parte, los resultados de esta investigación podrán ser aprovechados por estudiantes de la Universidad de Oriente y aun más por los estudiantes de Trabajo Social, que tengan la inquietud de ampliar el tema relacionado con las Cooperativas Socio-productivas desde cualquier foco que pueda influir en el desarrollo de las personas ya que son temas donde los estudiantes de esta rama se ven motivados a investigar.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 2.1 Antecedentes de la Investigación

Añez, C. y Melean, R. (2011), en su trabajo de investigación titulado: **Empresas de producción social: Forma de organización socio-productiva en el marco de la economía social en Venezuela.** Desarrollado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia - Maracaibo, Venezuela; donde las mismas de acuerdo a una amplia indagación de información determinaron que, las Empresas de Producción Social (EPS) en Venezuela se presentan como una de las alternativas para consolidar la economía social. De esta manera, el Estado busca la conformación de organizaciones productivas, con el propósito de democratizar las relaciones de producción, los recursos, así como las ganancias y beneficios de la productividad.

De acuerdo a los resultados arrojados, estos reflejaron que el Estado venezolano impulsa una política de promoción y fortalecimiento de la economía social, soportada en las EPS, lo cual significa producir para satisfacer la demanda social, cumpliendo así la responsabilidad social. De esta manera concluyeron que el modelo de economía social implementado por el Estado con la finalidad de consolidar nuevas relaciones de producción, se basa en la puesta en práctica de simples reformas que mantienen vigente la economía capitalista, en vez de fortalecer la concepción de una economía social. Por lo tanto, las EPS no se vislumbran como el soporte de la economía social.

Boscán, M. y Sandra, M. (2010), en su artículo titulado: **Cooperativas: modelo socio-productivo para el desarrollo endógeno del sector plástico zuliano.** Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desarrollado en la Universidad del Zulia

- Maracaibo, Venezuela. El objetivo central del presente artículo, consistió en analizar las cooperativas como modelo socio-productivo para la promoción e impulso del desarrollo endógeno en el sector plástico zuliano.

Entre los resultados arrojados destacaron que la cooperativa es un modelo socio-productivo que impulsaría el desarrollo endógeno, pues sus principios fomentan una relación equilibrada con el entorno (interés por la comunidad), acción solidaria, flexibilidad, y capacidad empresarial lo que les permite facilitar el cambio tecnológico, incorporar actividades a la cadena productiva, así como proteger al medio ambiente.

Como síntesis general, determinaron que la mayoría de los gerentes del sector plástico entrevistados no están dispuestos a transformar sus empresas en cooperativas, ni tienen una actitud favorable hacia el trabajo colectivo, considerando que la regulación en materia de capital y su estructura administrativa constituyen los problemas más significativos. Por tanto, este tipo de organización difícilmente se consolidaría en el sector, dada la posición de los empresarios y los cambios en la política Estatal de apoyo empresarial.

Guzmán, D. y Palacios, D. (2006); es su Trabajo de Grado, Modalidad Áreas de Grado Presentado como Requisito Parcial para Optar al Título de Licenciado en Contaduría Pública, el cual titularon: **“Análisis de las Empresas de Producción Social y su Beneficio Para la Comunidad”**. Desarrollado en la Universidad de Oriente (UDO) Nucleo – Monagas. Los autores se plantearon como objetivos: Analizar las Empresas de Producción Social y su beneficio para la Comunidad; Diagnosticar las Empresas de Producción social (EPS); Conocer la estructura financiera de las Empresas de Producción Social (EPS); Determinar ventajas y desventajas de las Empresas de Producción Social y analizar la rentabilidad de las empresas de producción social.



De las principales conclusiones a la que los autores llegaron es que la estructura y fundamentación de éste tipo de empresas es muy similar a las Cooperativas, ambas tienen el objetivo de satisfacer las necesidades de sus asociados y buscan promover la justicia social. Sin embargo las Empresas de Producción Social pretenden dejar beneficios a la comunidad, a través de la realización de proyectos sociales. Otro punto importante el cual resaltaron, fue el hecho de que no existiese suficiente información sobre éste tipo de empresas y por lo tanto se requieren leyes que regulen su funcionamiento.

López, O. y González, W. (2015); en su tesis titulada: **“Cooperativas Como Estrategias Productivas del Desarrollo Endógeno, Dirigido a los Estudiantes de la Unidad Educativa Miguel Borrás”**. Desarrollado en la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Se plantearon como objetivos: Proponer las cooperativas de huertos escolares como estrategias productivas del desarrollo endógeno dirigido a estudiantes de la Unidad Educativa Miguel Borrás; Determinar la necesidad de crear una cooperativa como estrategia productiva de desarrollo endógeno como huerto escolar en la Unidad Educativa Miguel Borrás; Identificar la disposición de los docentes en relación al uso del huerto escolar como herramienta para el desarrollo productivo en la escuela y analizar la factibilidad desde el punto de vista técnico, humano, económico y social el desarrollar los huertos escolares como herramienta para el desarrollo productivo en la escuela.

De acuerdo a los diferentes objetivos específicos, los autores concluyeron que las instituciones educativas continúan operando con lineamientos tradicionalistas. Así como también afirmaron que hay disposición de los docentes para poner en práctica estrategias que favorezcan el uso del huerto en la escuela, tanto para la productiva como para el aprovechamiento en el fomento de aprendizajes significativos que coadyuven la transversalidad de las diferentes áreas y asignaturas del currículo. Determinaron es viable y factible desde el punto de vista técnico, humano, económico

y social el desarrollar los huertos escolares como herramienta para el desarrollo productivo en la escuela. Promoviendo a nivel institucional la difusión de un conocimiento general basado en la construcción y uso del mismo como herramienta de aprendizaje, de ello se expone el compromiso adquirido por cada uno de los actores sociales de la escuela para enfrentar el reto del cambio.

## **2.2 Bases Teóricas**

Las bases teóricas constituyen un apartado importante dentro de toda investigación pues brinda apoyo a la investigación con la documentación teórica y conocimiento necesario para el estudio del tema.

En este sentido, Arias (2006, p.106), plantea que “Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado.”

En este capítulo se podrá visualizar los conceptos relacionados con las cooperativas, cooperativas socio-productivas, participación ciudadana y su relación con el desarrollo social y económico.

### **2.2.1 Las cooperativas.**

Las cooperativas pueden definirse como asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la Economía Social y Participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente. *Ley Especial de Asociaciones Cooperativas y su reglamento (2004)*

De esta manera puede decirse que las cooperativas son formas de asociaciones de la economía socialista y de participación con el propósito de darle solución a problemáticas comunes entre habitantes de una comunidad o una parte de la sociedad. Por lo que, surgen aproximadamente para el siglo XIX, cuando el proceso de la revolución industrial generó un cambio en los sistemas económico y afectó las tasas de empleo y calidad de vida de muchos trabajadores en Europa, producto de la sustitución de la mano de obra por máquinas.

De esta manera fue creada en Londres para el año de 1895 la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) con el objetivo de impulsar y fortalecer las cooperativas autónomas en los países en vías de desarrollo y actuando como agentes de promoción y de coordinación de desarrollo cooperativo, siendo sus miembros las cooperativas de todos los sectores económicos del país.

Si damos una mirada en Latinoamérica Las primeras expresiones de las cooperativas también surgieron en Chile a fines del siglo XIX de la mano de los sectores obreros e intelectuales con la Sociedad Cooperativa "La Esmeralda" de Valparaíso. Es así como comienza en América Latina abrirse nuevos horizontes para las cooperativas, que según SUNACOOB en su guía de cursos básicos sobre las cooperativas, afirma que las cooperativas comienzan a darse en América del sur debido al impulso que los europeos dieron a fines del siglo XIX (p.6).

Estas cooperativas tienen sus basamentos en principios tales como:

- 1. Membrecía abierta y voluntaria**, lo que quiere decir que las cooperativas son asociaciones libres para todas las personas, sin discriminación alguna.
- 2. Control democrático de los miembros**, significa que las cooperativas son organizaciones controladas por sus miembros y son los que toman las decisiones dentro de ellas.
- 3. La participación económica de los miembros**, esto implica que los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa.
- 4. Autonomía e independencia**, es decir, son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.
- 5. Educación, entrenamiento e información**, conlleva a la capacitación continua de todos sus miembros, en pro del desarrollo de sus potencialidades.

**6. Cooperación entre cooperativas,** trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

**7. Compromiso con la comunidad y** trabajar para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

### **2.2.2 Las cooperativas en Venezuela**

En Venezuela, el movimiento cooperativo tuvo un gran crecimiento entre los años 2002 y 2009 , que puede ser debido a la facilidad que tienen hoy en día los solicitantes para crear una cooperativa y también a su promoción por parte del Estado. Sin embargo hoy día, las cooperativas no fungen desde su propio objetivo de creación sino que ha venido en descenso y está tomando un sentido equívoco, muy distinto a los fines de las cooperativas y a su vez esto genera un impacto no solo en la economía del país, sino además en el sentir ciudadano, en la colectividad, en la sociedad.

### **2.2.3 Organismo encargado de las cooperativas en Venezuela.**

SUNACOOOP Es el ente del Estado, creado en 1966, para promover, apoyar y fomentar el desarrollo de la economía social y a las cooperativas del país.

La Superintendencia Nacional de Cooperativas, es un organismo adscrito al Ministerio para la Economía Popular, cuyo deber es suministrar la legalización, registro, supervisión y promoción de las cooperativas en Venezuela. SUNACOOOP es la entidad del Estado que tiene como objetivo impulsar, apoyar y fomentar la economía cooperativa en el país. Para ello, desarrolla una serie de programas de fortalecimiento a las cooperativas existentes mediante la generación de espacios de encuentro, intercambios y posicionamiento del movimiento cooperativo.

A su vez, su deber es el de servir como soporte a las personas o grupos de

personas que tienen una idea a desarrollar y requieren de una asesoría más especializada bien sea a nivel económico, jurídico u operativo.

#### **2.2.4 Tipos de Cooperativas.**

Las cooperativas son asociaciones destinadas a mejorar la calidad de vida de una población. De esta manera comienzan a surgir diferentes tipos de cooperativas dependiendo del objetivo que este decida desarrollar, éstas han sido clasificadas de conformidad a lo siguiente:

- **Cooperativas de Producción de Bienes y Servicios.** La esencia fundamental de este tipo de cooperativas es la producción de bienes y servicios para sus asociados, quienes deben ser productores primarios, es decir, deben realizar directamente las actividades indispensables y conexas para el logro de sus objetivos, comprendiendo que la comercialización de lo producido constituye la causa primordial de esa actividad.
- **Cooperativas de Obtención de Bienes y Servicios.** Estas son las que tienen por objeto principal la obtención o adquisición de bienes y servicios para suministrárselos a sus asociados. Entre estos tipos de cooperativas existen: las cooperativas de ahorro y crédito, de consumo, de vivienda y de servicios múltiples.
- **Cooperativas Mixtas.** Estas cooperativas son aquellas que tienen actividades de producción y obtención de bienes y servicios. Sus miembros deben tener obligatoriamente el carácter de productores y consumidores primarios, es decir, realizan directamente las actividades necesarias para lograr su objetivo y adquieren para el consumo y uso propio los bienes y servicios.

### **2.2.5 Cooperativas Socio Productivas**

Son asociaciones creadas a partir de proyectos orientados al modelo socio productivo, los cuales tienen como objetivo principal el desarrollo económico y social local para promover las mejoras de la calidad de vida.

Las cooperativas socio productivas están dedicadas a la producción de bienes y servicios con la práctica de dos dimensiones características de este modelo los cuales son la dimensión económico bajo el financiamiento del estado como incentivo para el emprendimiento y la dimensión técnica que permite escalar niveles de producción.

En este sentido las cooperativas socio productivas involucra los mecanismos necesarios para producir y distribuir bienes y servicios que le permita a las comunidades obtener productos de excelente calidad a bajo costo, además procurando la generación de fuentes de trabajo y cuyas ganancias no sólo se percibe con un valor a nivel monetario sino también social y humanitario.

### **2.2.6 Las cooperativas socio productivas como forma de desarrollo económico y social.**

Esim (2014) afirma que *“Las empresas cooperativas ofrecen oportunidades para grupos específicos como los trabajadores informales al facilitar la transición a la economía formal”*. Lo que quiere decir que ayuda a las personas al proceso de transformación de ser trabajadores de la economía informal a la formal y de esta manera obtener beneficios que están establecidos en la Ley.

Además también menciona que *“contribuyen a relaciones comerciales y cadenas de valor más inclusivas y equitativas a través del ejercicio de formas alternativas de comercio, como el comercio justo.”*

Es considerablemente conocido que las organizaciones de la economía social, tienen un potencial para impulsar el desarrollo económico de una comunidad. Las Cooperativas socio productivas se han convertido en organizaciones destacadas por este fin, principalmente en aquellas regiones menos favorecidas y donde los problemas de índole económica han desatado una crisis, dada su característica anti cíclica, es decir que contrarresta los ciclos propios de la economía, todo esto otorgándoles mayor participación a los socios.

Por sus cualidades, las cooperativas de modelo socio productivo son consideradas un gran instrumento para promover y estimular las políticas que sean útiles para el desarrollo económico de una localidad, comunidad o bien un país, para esto se debe generar un proceso eficiente y eficaz de sus gestiones como organizaciones y empresas.

Las CSP tienen un impacto indudable no solo en la economía, sino además en el ámbito social puesto que pone en consideración directa o indirectamente la creación y el impulso de nuevas fuentes de empleo, permitiendo así el reconocimiento pleno de las potencialidades de las personas que pasan a ser socios cooperantes. Además podría decirse que contribuyen a la igualdad de género pues otorga participación a las mujeres dentro de estas sociedades y favorecer al desarrollo local.

En este sentido, las cooperativas socio productivas siguen siendo un instrumento para promover el desarrollo socioeconómico local,, esto se debe a su característica de realismo, es decir, de concentrarse en las reales necesidades que posee un grupo determinado y en función de esas problemáticas, crear un sistema organizado que permita la satisfacción de esas carencias.

### **2.2.7 La participación Ciudadana**

La participación ciudadana, según Alberich (2004: 24), es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos



públicos que le afectan. Es una nueva política que implementan los Estados para que los ciudadanos de ese país puedan involucrarse en los asuntos de la administración pública lo cual permite cubrir las demandas y necesidades de la población de una manera más eficaz y eficiente.

Con la participación ciudadana se busca la integración del ciudadano común en la toma de decisiones, planificación, ejecución y evaluación de políticas destinadas a resolver las necesidades de la población

Para Spinelli (2010), la participación ciudadana apunta hacia una transformación que imponen las demandas de la sociedad, tanto en lo que concierne a la representación social capaz de controlar y presionar a la gestión pública, como en la búsqueda de espacios sociales, en los cuales los individuos logren producir actividades que expresen sus necesidades.

La participación ciudadana además tiene que ver con la evolución de las personas, es decir, el desarrollo humano. Supone una búsqueda ciudadana de mejorar los niveles de calidad de vida y bienestar social.

Asimismo, Aquino (2009, p.1) la define como:

La participación ciudadana es una modalidad emergente y que de manera aislada se ha venido presentando en diversos países del orbe, consiste en que los ciudadanos debidamente organizados y utilizando mecanismos de participación popular (las asambleas) elevan propuestas a los entes gubernamentales y se tomen en cuenta a la hora de buscar soluciones a los problemas que los aquejan.

Esto implica que los ciudadanos en ejercicio de su derecho, pueden organizarse en asambleas y proponer proyectos que sean propuestos al estado para resolver los problemas por las que están siendo afectadas y por consiguiente su calidad de vida se ha visto perjudicada. De esta manera los ciudadanos son partícipes de las políticas implementadas para construir una solución a sus carencias reales y

beneficiar al colectivo.

### **2.2.8 Medios de Participación Ciudadana en los aspectos sociales y económicos.**

Los mecanismos de participación ciudadana son aquellos instrumentos y procedimientos que son diseñados para permitir al ciudadano ser partícipes del diseño, planificación, ejecución y control de políticas públicas destinadas a mejorar su calidad de vida.

La Constitución de la República Bolivariana en su Art. 70 expresa que son medios de participación ciudadana en lo social y económico:

- **Instancias de atención ciudadana:** Son aquellas instituciones del estado que facilitan al ciudadano la formación necesaria para la ejecución y control de la gestión y de las políticas públicas, directamente o a través de sus representantes legales.
- **La autogestión:** Es conocida también como la gestión colectiva. Es la gestión interna que realizan los ciudadanos organizados para solventar las problemáticas comunitarias de acuerdo a sus recursos y potencialidades.
- **La cogestión:** Es una forma concreta de participación ciudadana, significa pluralidad de parte de los sujetos participantes. Es una gestión colaborativa entre los ciudadanos organizados y los funcionarios de las instituciones públicas en cuanto a la planificación de los proyectos de desarrollo y sus finanzas.
- **Las cooperativas:** Son organizaciones conformadas por personas con necesidades comunes, unidas de manera voluntaria para formar una asociación autónoma con el fin de satisfacer sus necesidades colectivas. Es una empresa de producción, obtención, consumo o crédito de participación libre y democrática que utiliza sus propios recursos.

- **Cajas de ahorro:** Son asociaciones sin fines de lucro que se encargan de promover el ahorro financiero de las personas así como también para las pequeñas empresas y prestar apoyo crediticio para sus proyectos.
- **Empresas Comunitarias:** Es una forma de asociación de producción. En ella el control de la distribución de las utilidades están en manos de sus obreros y prevalece la autogestión.
- **Demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad:** Dentro de esta categoría, se incluyen consejos comunales y comunas. Se han convertido en la primera instancia de participación ciudadana en Venezuela para impulsar la articulación e integración entre los ciudadanos con los entes gubernamentales. Es un medio para asociarse y gestionar soluciones a las problemáticas comunitarias.

### **2.2.9 Participación ciudadana y Las cooperativas.**

La participación puede ser definida de diferentes formas, pero para la mayoría de los autores coinciden en que consiste en contribuir en los procesos importantes para la toma de decisiones que de algún modo se asocian con los beneficios de quienes participan. Se trata de involucrarse en establecidas actividades, que además pudiera ser de gran relevancia y contribuir con escenarios importantes para una nación.

Las cooperativas son, por su entorno mismo, empresas de participación. En las cooperativas la participación también establece un principio de identidad: El control democrático de sus miembros. Éstas son organizaciones democráticas inspeccionadas por sus asociados quienes participan activamente en la creación y definición de las políticas y en la toma de decisiones.

La potencia de la participación es producto de gestiones de liderazgo ejecutadas por autoridades que buscan construir y mantener un medio social en donde se originen principios de democracia y de participación. Esto presume que los líderes se inspiran en una filosofía que le otorgue un poder especial a la participación y que vincule las relaciones personales al interior de los grupos. El sistema de participación supone la presencia de políticas que promueven de manera formal la participación de las personas, con nuevas proyecciones a recopilar ideas, pensamientos e iniciativas de participaciones informales.

Carlos Heller, uno de los encargados del cierre del Segundo Encuentro latinoamericano de la Economía Popular Social y Solidaria en el 2013 afirma que:

Yo creo que la cooperativa es una forma superior de organización de la sociedad. Y tiene que servir para todas las escalas, siempre y cuando sea capaz de conservar los valores de “lo pequeño que es hermoso” y eso tiene que ver con la participación, con la democracia interna, eso tiene que ver con que al conformar una gran organización no se pierdan los valores, que se puedan lograr con mucha más facilidad en una pequeña organización. Ese creo que es un gran desafío de quienes creemos que el cooperativismo es una forma superior de organización de la sociedad y tal vez la gran solución para enfrentar a esta barbaridad que nos ha llevado el mundo desarrollado.

Sin duda alguna, las cooperativas componen instrumentos de participación ciudadana, dado que en ellas se encuentran un grupo de personas que sufren los mismos problemas, o que tienen en común las inquietudes o intereses, y que quieren de forma fusionada encontrar nuevas soluciones, aprovechando “*las iniciativas de unos, las prudencias de otros y las opiniones de todos*” (Da Ros, 2005: 65). Es insostenible una cooperativa conformada por una sola persona, ni siquiera puede ser sostenida por dos personas, pues en ellas deben converger un grupo de individuos. Además, pueden crearse cooperativas de segundo donde los socios son otras cooperativas y de tercer grado, capaces de intervenir y mediar de manera organizada

en la toma de decisiones y disposiciones por parte de los poderes públicos.

Sin embargo para que exista participación debe prevalecer un aspecto fundamental que es la capacitación, la educación en los miembros que integran las cooperativas, esto permitirá que las responsabilidades que les sean otorgadas puedan dar origen a la democratización del poder. (Mozas, citado por Da Ros, 2005: 65) afirma que *“Sin formación profunda y continua no hay avance y progreso en el proceso participativo, pues la carencia de formación comporta limitaciones a la hora de tomar decisiones y rechazo a ocupar cargos de responsabilidad en la organización”*.

Fernández (2006) afirma que del trabajo aportado por cada miembro radica la importancia de estimular una verdadera participación, se trata de la conformación de redes sociales que planteen alternativas y medidas concretas para la solución de problemas que afectan a la comunidad o para el logro de objetivos que interesan a la misma. La participación así visualizada es no sólo necesaria sino imprescindible para la vida de la cooperativa y para su desarrollo equilibrado en cada uno de sus ángulos constitutivos.

### **2.2.10 Participación Ciudadana y el desarrollo socioeconómico local.**

Es un gran aporte el hecho de que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones para la elaboración, ejecución y control de las políticas implementadas por el estado a través del gobierno y todas sus instituciones. Esto permite desarrollar a su vez las capacidades pensantes sobre sus propias necesidades y la manera de abordar dichas problemáticas de acuerdo a sus potencialidades y recursos propios, no solo a nivel financiero sino en el sentido más importante los recursos humanos con los que cuenta. En este sentido la participación ciudadana le da a las personas el valor de sentirse partícipes de sus propias soluciones.

Al hablar de participación ciudadana conlleva indiscutiblemente a estudiar sus cuatros dimensiones que son el ser parte de un sistema, sentirse parte de una comunidad, estar en un entorno social, tener parte del poder y tomar parte en las decisiones.

En este sentido, López (2004, p.410.) señala que *“las ciudades y los territorios no podrán mejorar en tanto la ciudadanía no tenga mecanismos más directos para intervenir en las decisiones que afectan a sus vidas, desde el espacio más cercano e identificable”*. Esto evidencia la trascendencia de la participación ciudadana en la planificación de las políticas para otorgarle beneficios que generan un constante desarrollo social y económico a nivel local, pues son los ciudadanos los que tienen conocimiento pleno de sus necesidades reales y auténticas y la labor del estado es brindar apoyo financiero, moral y de formación para resolver los problemas que afectan su calidad de vida.

De esta forma, la participación es una capacidad vinculada directamente a emprender estrategias de desarrollo humano, económico y social; siendo, por tanto, un valor y una oportunidad central y transversal en la elaboración, implementación y evaluación de Políticas Sociales, orientadas al desarrollo local y a la integración social de minorías con insuficiente representación y/o en procesos de exclusión. (Carrasquilla y Seidel, 2005).

Con referencia a lo anterior se puede afirmar que la participación ciudadana puede generar un impacto positivo en el ámbito social ya que otorga confianza en la sociedad, en las capacidades para la toma de decisiones y los mecanismos efectivos para responder ante sus necesidades, en los valores de inclusión, confianza en las instituciones del estado y crea una unión entre la comunidad. En lo económico, permite a las instituciones del estado puedan apoyar con sus servicios, entendiendo que sin la cooperación ciudadana no podría ser posible, fomentar las capacidades de emprendimiento empresarial y el empoderamiento económico, es decir, crear

conciencia de los recursos existentes, administrarlos y convertirlos en bienes y servicios que beneficien a la colectividad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

## **2.3 Bases Legales**

### **2.3.1 Fundamentación legal de la Participación Ciudadana.**

En Venezuela con la entrada en vigencia de la Constitución Bolivariana de 1999 la organización ciudadana se vio situada en el nivel más alto de la estructura participativa protagónica para la gestión de políticas públicas.

En este sentido la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 62 expresa:

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.”

Así mismo en su **Art. 70** establece que:

Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante,

entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.

La ley establecerá las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación previstos en este artículo.

De esta manera se evidencia claramente que es un deber del estado suministrar mecanismos y condiciones necesarias para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho de participación. Así pues, se han creado formas concretas de organización popular en los ámbitos sociales y económicos que permitan la puesta en práctica de estos derechos constitucionales otorgados por el estado al pueblo.

### **2.3.2 Fundamentación Legal de las Cooperativas.**

A partir de la entrada en Vigencia la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas el 18 de septiembre de 2001, se multiplicó hasta nuestros días la conformación de empresas cooperativas, muchas de ellas han sido creadas sin un conocimiento específico acerca de las bases legales que lo regulan, ya que el objetivo principal que ha motivado para su creación han sido primordialmente:

- a. El Incentivo Fiscal. (La exención de impuestos)
- b. El Otorgamiento de créditos.
- c. La Obtención de Contratos otorgados con preferencias a las cooperativas



Tenemos tres fuentes principales en el derecho cooperativo venezolano

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La Ley Especial de Asociaciones Cooperativa

### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

En primer lugar, y de manera directa, hacen mención a las Asociaciones Cooperativas en los artículos:

#### **Artículo 118**

Se reconoce el derecho de los trabajadores y de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, como las cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas. Estas asociaciones podrán desarrollar cualquier tipo de actividad económica, de conformidad con la ley. La ley reconocerá las especificidades de estas organizaciones, en especial, las relativas al acto cooperativo, al trabajo asociado y su carácter generador de beneficios colectivos. El Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular.

#### **Artículo 308**

El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentando en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

## **Artículo 184**

La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo:

(...) 5. La creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales de servicios, como fuentes generadoras de empleo y de bienestar social, propendiendo a su permanencia mediante el diseño de políticas donde aquellas tengan participación (...)"

En estos artículos se hace un reconocimiento al derecho de los trabajadores y además a la comunidad a crear e impulsar asociaciones con fines sociales y participativos, además dejando muy claro la obligación del estado a proteger todas estas formas asociativas, así como promover políticas destinadas a la capacitación, financiamiento y el fortalecimiento toda iniciativa que contribuya al desarrollo económico del país.

## **Ley Especial De Asociaciones Cooperativas**

### **Artículo 1**

La presente Ley tiene como objeto establecer las normas generales para la organización y funcionamiento de las cooperativas.

Esta Ley tiene como finalidad disponer los mecanismos de relación, participación e integración de dichos entes en los procesos comunitarios, con los Sectores Público y Privado y con la Economía Social y Participativa, constituida por las empresas de carácter asociativo que se gestionan en forma democrática. Así mismo, establecer las disposiciones que regulen la acción del Estado en materia de control, promoción y protección de las cooperativas.

## **Definición de Cooperativa**

### **Artículo 2**

Las cooperativas son asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la Economía Social y Participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente.

### **Valores cooperativos**

### **Artículo 3**

Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, esfuerzo propio, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Sus miembros promueven los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromisos por los demás.

### **Autonomía**

### **Artículo 5**

El Estado garantizará el libre desenvolvimiento y la autonomía de las cooperativas, así como el derecho de los trabajadores y trabajadoras, y de la comunidad de cooperativas para el desarrollo de cualquier tipo de actividad económica y social de carácter lícito, en condiciones de igualdad con las demás empresas, sean públicas o privadas.

## **Régimen**

### **Artículo 8**

Las cooperativas y sus formas de coordinación, asociación e integración se regirán por la Constitución, esta Ley y su reglamento, por sus estatutos, reglamentos y disposiciones internas y en general, por el Derecho Cooperativo. Supletoriamente se aplicará el derecho común, en cuanto sea compatible con su naturaleza y principios y en última instancia, los principios generales del derecho.

Los artículos antes mencionados reflejan el objetivo y fin de esta ley, además hace una breve definición del término cooperativa, los valores y principios que rigen el funcionamiento de las cooperativas, los derechos de todos los trabajadores y trabajadores que en ella realicen un aporte para el desarrollo de la economía nacional y la responsabilidad del estado en garantizar la autonomía de las asociaciones cooperativistas en nuestro país y el marco legal de estas.

## 2.4 Operacionalización de Variables

**Objetivo General:** Analizar el funcionamiento de las cooperativas socio productivas como instrumento de participación ciudadana en el 1 Municipio Bermúdez, Estado Sucre.

Variable	Concepto	Dimensión	Indicadores	Ítems
Participación Ciudadana	Proceso de involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones de los temas de gestión pública en pro del desarrollo económico y social.	1. Desarrollo Económico <hr/> 2. Desarrollo social	a) Dinamización de la economía. b) Aprovechamiento de los Recursos <hr/> a) Inclusión b) Toma de decisiones c) Bienestar social d) Calidad de Vida	

## 2.5 Definición de Términos

### ➤ Ciudadanía

Bisquerra, A. (2008, pag.24) sostiene que la ciudadanía remite a “miembro de una ciudad o sociedad”. Como tal tiene unos derechos civiles, políticos y socioeconómicos. Así, los derechos del ciudadano son un aspecto importante que connota una dimensión legal y política de ciudadanía. *“La ciudadanía es el vínculo jurídico que relaciona a una persona con el Estado del cual es miembro”*.

### ➤ Cooperativas

Cartajena, M. (1987, pag.16) dice que las Cooperativas son *“una empresa constituida y dirigida por una asociación de usuarios, que aplica en su seno la regla de la democracia y que tiende directamente al servicio tanto de sus miembros como al conjunto de la comunidad”*.

### ➤ Desarrollo

Barbato, C. (2000, pag.20) manifiesta que el desarrollo *“es el producto de un conjunto de demandas de la sociedad misma que se articulan y manifiestan democráticamente en lo que podría constituir un nuevo contrato social y se traduce y adquieren eficacia a nivel del Estado mediante las políticas públicas”*.

### ➤ Economía

Ávila, J. (2003, pag.8) dice que la definición clásica de economía proviene de Friedrich Engels, quien señala que *“la economía es la ciencia que estudia las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen necesidades humanas”*.

➤ **Instrumento**

La Secretaría de Asentamiento Humanos y Obras Públicas de México (1978) manifiesta que un instrumento *“Es todo aquel medio de acción físico o intelectual necesario y adecuado para dar cumplimiento a un programa o alcanzar determinado objetivo. Desde un punto de vista muy general, instrumento es todo medio o utensilio que sirve al hombre para realizar una acción necesaria para satisfacer una necesidad”*.

➤ **Participación**

Aguilera, M. (2001, pag.19) habla de que habitualmente la idea de participación aparece con mayor frecuencia en el ámbito de las ciencias políticas ya que es el elemento básico de las constituciones modernas, principalmente aquellas que se asientan en el principio de soberanía popular, es por ello que afirma que *“la participación no es sino otro término para designar la democracia, e incluso para hacer referencia a uno de sus elementos o aspectos sustitutivos”*.

➤ **Principios**

Guerrero, J. (2009) plantea que los principios son verdades profundas y universales similares a las leyes de la física. No cambian con el tiempo, han existido y existirán siempre, son válidos para cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier situación. *“Los principios son irreducibles individualmente e integrales en su conjunto. Los principios son prácticos y pueden ser utilizados para obtener resultados positivos y útiles en el mundo real”*.

➤ **Productividad**

Rodríguez, C. (1999, pag.22) sostiene que desde una perspectiva amplia la

productividad parece haber ocupado un lugar prominente para apreciar el avance económico, por lo tanto, ella *“es una medida de la eficiencia económica que resulta de la relación entre los recursos utilizados y la cantidad de productos o servicios elaborados”*.



## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

En el ámbito investigativo de la actualidad podemos observar una pluralidad de referencias que pueden orientarnos en la elaboración de un trabajo de investigación que cumpla con el objetivo de contribuir positivamente a la procreación de nuevas fuentes de conocimiento, en especial en el campo de las ciencias sociales, del cual proviene este estudio. En este sentido toda investigación merece la enunciación de un conjunto de acciones y procedimientos que especifiquen su dimensión en el campo metodológico.

#### **3.1 Nivel y diseño de la Investigación.**

Arias (2012) afirma que *“el nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio”*.

Esta investigación ha sido catalogada por su grado de profundidad y propósito bajo la modalidad de descriptiva pues el objetivo de este estudio es evaluar el comportamiento de las cooperativas como un instrumento de participación ciudadana para el desarrollo económico y social del municipio Bermúdez.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010, p.60),

Los estudios descriptivos buscan: Describir situaciones y eventos, es decir cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, desde el punto de vista científico describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente para así válgase la redundancia describir lo que se investiga.

Así mismo planteamos una investigación de diseño documental puesto que para realizarla se deben consultar fuentes bibliográficas y algunos tratados, normas o leyes establecidas con lo que respecta al tema en cuestión y así lograr el objetivo planteado, además de aportar nuevas formas alternativas de abordar la problemática planteada.

En este sentido Arias (2012, p. 27) también manifiesta que:

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales, o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

### **3.2 Población de Estudio**

El universo o población de una investigación, está referida a la generalización de los elementos en el cual se realizarán los datos o hallazgos, en ese mismo orden de ideas, Arias (2012, p.81) la define como el “*conjunto finito o infinito de elementos con características comunes*”.

Con referencia a lo anterior la población de esta investigación serán 6 cooperativas socios productivos ubicados en el municipio Bermúdez. El municipio se ubica en el centro-norte del estado Sucre, frente al Mar Caribe, a la vez, su capital, Carúpano se ubica dentro del municipio, a 120 kilómetros de Cumaná la capital estatal.

### **3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Según López (2013, p. 44) afirma que las técnicas son “*las diversas maneras de obtener la información, mientras que los instrumentos son las herramientas que se utilizan para la recolección, almacenamiento y procesamiento de la información recogida*”.

Para la presente investigación se optaron por técnicas e instrumentos apegados al diseño documental, entre ellas la recopilación Bibliográfica que es un método de suma relevancia, pues permite obtener información de fuentes como: libros, tesis de grado, estudios, entre otros que contribuyen a la efectiva recolección de información necesaria para abordar el tema investigado.

Del mismo modo la entrevista que Arias (2012) la define como *“más que un simple interrogatorio, es una técnica basada en un diálogo o conversación “cara a cara”, entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera de que el entrevistador pueda obtener la información requerida”*. En este trabajo de investigación se desarrolla la entrevista no estructurada o informal, la cual serán aplicadas al personal de la alcaldía del municipio Bermúdez, encargados del área de las cooperativas, con la finalidad de recabar información de interés para el estudio.

Además el cuestionario que el autor Tamayo y Tamayo (2008, p.124.), señala que *“el cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente; reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio”*. En este sentido para este trabajo el cuestionario será de preguntas cerradas, la cual nos permitirá recabar la información pertinente para el logro de los objetivos propuestos.

#### **3.4 Validez y confiabilidad de los datos.**

En cuanto al estos dos aspectos del instrumento, Ramírez (2007) *“considera, la validez de un instrumento de recolección de datos es efectiva cuando mide lo que se pretende medir; la confiabilidad manifiesta que en las mismas condiciones del instrumento deben obtenerse similares resultados”*

En este sentido el contenido de este instrumento será sometido a validez de expertos con conocimientos amplios en el área metodológica para la investigación con el fin de evaluar los criterios sobre la relación de los ítems con los objetivos, variables, dimensiones e indicadores. Además evaluar la redacción del mismo.

### **3.5 Técnicas de procesamiento de datos.**

Las técnicas de procesamiento de datos en una investigación es la organización de los datos obtenidos con los instrumentos aplicados para la recolección de la información, sintetizarla, analizada y posteriormente realizar las conclusiones pertinentes.

Para lo anterior, se utilizará el programa SPSS, el cual, es un programa estadístico informático que sirve para procesar datos cuantitativos y analizarlos de manera mucho más efectiva.

Así mismo, los resultados serán publicados mediante gráficos circulares y de esta manera mostrar los datos en una proporción de cada categoría y así evaluar la magnitud relativa de las mismas.

## CAPITULO IV

### PRESENTACIÓN DE ANÁLISIS Y RESULTADOS.

En el presente capítulo se hace la presentación de análisis y resultados de los datos obtenidos de la población encuestada. Para la presentación de los resultados se emplearon cuadros estadísticos con distribución absoluta y porcentual de las respuestas en cada ítem.

**CUADRO N° 1. ¿Las Cooperativas Socio-productivas han permitido la participación ciudadana en la creación de estrategias para mejorar la economía del Municipio?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy frecuentemente	1	16,7	16,7
	Frecuentemente	1	16,7	33,3
	Ocasionalmente	3	50,0	83,3
	Raramente	1	16,6	100,0
Total	6	100,0	100,0	

**Fuente:** Datos recolectados por los tesisistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.

Los socios encuestados manifiestan en un 50% que ocasionalmente, en un 16,7% que muy frecuentemente, 16,7% que frecuentemente, mientras que un 16,7% sostiene que raramente permiten las Cooperativas Socio-productivas la participación ciudadana para la creación de estrategia. Esto nos indica que no es frecuente que los ciudadanos participen en la toma de decisiones relacionadas con las acciones a seguir para mejorar la economía en el Municipio. Cabe señalar que esto va en contra de los fines que describen al sistema de cooperativas, ya que la participación ciudadana no solo es caracterizado por ser uno de los principios que orientan el cooperativismo sino una condición de existencia a la misma economía social.

**CUADRO N° 2. ¿Han promovido el aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del Municipio para generar desarrollo económico y social?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy frecuentemente	1	16,7	16,7
	Frecuentemente	3	50,0	66,7
	Ocasionalmente	1	16,7	83,3
	Raramente	1	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0

**Fuente: Datos recolectados por los tesisistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.**

Los encuestado manifiestan en un 50% frecuentemente, un 16,7% que muy frecuentemente, 16,7% sostiene que ocasionalmente, mientras que 16,7% sostuvo que raramente promueven las Cooperativas Socio-productivas el aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del Municipio para generar desarrollo económico y social. Esto permite inferir que la mitad de los socios manejan la idea de la promoción de políticas que permitan el aprovechamiento de los recursos, tanto humano como materiales, que ayuden a generar un desarrollo económico y social del mismo, sin embargo, se puede apreciar que los restantes no manejan esos lineamientos lo que afecta de manera negativa la síntesis del cooperativismo y sobre todo a este tipo de Cooperativas, las cuales fueron creadas para apoyar el sistema productivo.

**CUADRO N° 3. ¿Se ha fomentado la organización de los ciudadanos para participar en asuntos relacionados con la administración pública?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy frecuentemente	1	16,7	16,7	16,7
	Frecuentemente	3	50,0	50,0	66,7
	Ocasionalmente	1	16,7	16,7	83,3
	Raramente	1	16,7	16,7	100,0
Total		6	100,0	100,0	

**Fuente: Datos recolectados por los tesistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.**

Los socios encuestados manifestaron en un 50% que frecuentemente, 16,7% muy frecuentemente, un 16,7% ocasionalmente, mientras que el 16,7% restante declaró que raramente. Se puede inferir que frecuentemente los socios intervienen en asuntos relacionados con la administración pública, ya que como Cooperativas formales es posible que dicten charlas y talleres dentro del Municipio a grupos de personas que quieran organizarse. Esto a su vez, con el apoyo de las instituciones municipales que se ocupan de la asignación de los recursos de la municipalidad a las distintas comunidades a través de proyectos.

**CUADRO N° 4. ¿Han propiciado las Cooperativas Socio-productivas una alianza entre los ciudadanos y las instituciones públicas?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy frecuentemente	2	33,3	33,3	33,3
Válido Frecuentemente	3	50,0	50,0	83,3
Válido Ocasionalmente	1	16,7	16,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

**Fuente: Datos recolectados por los tesisistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.**

Se observa en el presente cuadro que el 50% de los socios encuestados manifestó que frecuentemente, 33,3% afirmó que muy frecuentemente, mientras que el 16,7% restante sostuvo que ocasionalmente han propiciado las Cooperativas Socio-productivas una alianza entre los ciudadanos y las Instituciones Públicas. Es por ello que se puede inferir, que a pesar de los altibajos que puedan presentar este tipo de organización, ellas han ido cumpliendo uno de sus roles fundamentales, que consiste en propiciar alianzas entre los ciudadanos organizados y las Instituciones públicas, para propiciar así un mayor desarrollo dentro de las Comunidades.



**CUADRO N° 5. ¿Han Permitido que los ciudadanos tomen decisiones en las propuestas para las políticas públicas?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy frecuentemente	1	16,7	16,7	16,7
	Frecuentemente	1	16,7	16,7	33,3
	Ocasionalmente	2	33,3	33,3	66,7
	Raramente	2	33,3	33,3	100,0
Total		6	100,0	100,0	

**Fuente: Datos recolectados por los tesistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.**

Los socios encuestados manifiestan en un 33,3% que ocasionalmente, un 33,3% sostuvo que raramente, por su parte 16,7% que muy frecuentemente y finalmente 16,7% sostiene que frecuentemente han permitido que los ciudadanos tomen decisiones en las propuestas para las Políticas Públicas. Lo que nos indica a pesar de estar legalmente constituida la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas a las propuestas para la ejecución de políticas públicas y de haberse creado diferentes organizaciones para propiciar la misma, esta no se da a cabalidad dentro de la jurisdicción municipal, trayendo como consecuencia la ejecución de obras que no van acorde con las necesidades existentes dentro de las distintas comunidades.

**CUADRO N° 6. ¿Han permitido las Cooperativas Socio-productivas la Participación de los ciudadanos en la creación de estrategias para satisfacer las necesidades colectivas?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuentemente	2	33,3	33,3
	Ocasionalmente	3	50,0	83,3
	Raramente	1	16,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

**Fuente: Datos recolectados por los tesisistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.**

Se observa en el presente cuadro que el 50% de los socios encuestados manifestó que ocasionalmente, un 33,3% sostiene que frecuentemente, mientras que 16,7% afirma que raramente han permitido las Cooperativas Socio-productivas la participación de los ciudadanos en la creación de estrategias para satisfacer las necesidades colectivas. Por tanto, no se cumple a cabalidad con uno de los roles fundamentales de las organizaciones cooperativas, la cual consiste en la participación y protagonismo de los ciudadanos por igual y principalmente que al constituirse este tipo de organización debe responder a necesidades sentidas dentro de las comunidades para así ayudar a solucionar problemáticas sociales de manera más efectiva.

**CUADRO N° 7. ¿Las Cooperativas Socio-productivas han promovido la implementación de políticas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy frecuentemente	2	33,3	33,3
	Frecuentemente	2	33,3	66,7
	Ocasionalmente	2	33,3	100,0
Total	6	100,0	100,0	

**Fuente: Datos recolectados por los tesisistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.**

Los socios encuestados manifiestan en un 33,3% que muy frecuentemente, 33,3% afirma frecuentemente, mientras que el 33,3% restante sostiene que ocasionalmente es que las Cooperativas Socio-productivas han promovido la implementación de políticas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Con la variedad de resultados obtenidos, se puede inferir, que a pesar de trabajar en promover la implementación de políticas en pro de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, todavía existe un margen que es imperativo llenar para que sea 100% efectiva la promoción de iniciativas en favor de la ciudadanía.

**CUADRO N° 8. A través de la participación ciudadana... ¿Que estrategias han creado para mejorar la economía de los habitantes del Municipio?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Aprovechamiento de los recursos	1	16,7	16,7	16,7
Válido Promoción del cooperativismo	2	33,3	33,3	50,0
Válido Inversión	2	33,3	33,3	83,3
Válido Producción	1	16,7	16,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

**Fuente: Datos recolectados por los tesisistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.**

Los encuestados en un 33,33% respondieron que una de las estrategias creadas para mejorar la economía de los habitantes del municipio es la promoción del cooperativismo, así mismo un 33,3% también afirma que la inversión. Seguidamente un 16,6% afirma que el aprovechamiento de los recursos y otro 16,7% la producción. Esto implica que no todas las cooperativas socio productivas aprovechan de manera óptima los recursos con los que cuenta el municipio y que de igual manera no surgen nuevas formas para la producción, ya que el enfoque dado es solo hacia la parte de promoción del cooperativismo y en la inversión del capital.

**CUADRO N° 9. ¿Para qué utilizan los recursos del Municipio?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Para Producir a bajo costo	2	33,3	33,3	33,3
Válido Para contribuir al desarrollo sostenible	4	66,7	66,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

**Fuente: Datos recolectados por los tesistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.**

Los encuestados opinaron en un 66,7% que la utilización de los recursos un 66,7% los utilizan para contribuir al desarrollo sostenible, mientras que un 33,3% afirma que para producir a bajo costo. Con estos resultados se puede observar que la mayor cantidad de las cooperativas socio productivas del municipio concentran su atención en satisfacer las necesidades de los ciudadanos utilizando prácticas que contribuyan al mantenimiento de recursos naturales, mientras que otras solo para producir y ofrecer dichos productos a precios muchos más bajos.

**CUADRO N° 10. ¿De qué manera se organizan las Cooperativas Socio-productivas para participar en los asuntos de la administración Pública?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Comités	3	50,0	50,0	50,0
Válido Asambleas de cooperativistas	1	16,7	16,7	66,7
Consejos locales de participación	2	33,3	33,3	100,0
Total	6	100,0	100,0	

**Fuente: Datos recolectados por los tesisistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.**

Se observa que el 50% de los socios encuestados manifestó que a través de Comités, un 33,3% que por medio de Consejos locales de participación y el 16,7% restante que a través de Asamblea de Cooperativistas son las formas como se organizan las Cooperativas Socio-productivas para participar en asuntos relacionados con la administración pública. Se puede inferir que existen distintos mecanismos que utilizan las organizaciones cooperativas para participar, sin embargo, ocasionalmente son tomadas en cuenta las propuestas para los asuntos de la administración pública. .

**CUADRO N° 11. ¿Con que Instituciones tienen convenios o alianzas?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Instituciones de la administración publica	3	50,0	50,0	50,0
Todas las Anteriores	2	33,3	33,3	83,3
Otra	1	16,7	16,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

**Fuente: Datos recolectados por los tesisistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.**

Los socios encuestados manifiestan en un 50% que con Instituciones de la Administración Pública, un 33,3% que con todas las anteriores y finalmente 16,7% que con otro tipo de instituciones es que las Cooperativas Socio-productivas mantienen convenios o alianzas. Con estos resultados se puede inferir que las Cooperativas establecen alianzas y convenios con distintas organizaciones, ya sea para recibir financiamiento o capacitación de personal, para que así les ayuden a cumplir con su papel dentro de las distintas comunidades.

**CUADRO N° 12. ¿De qué manera promueven la inclusión social?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Adopción de políticas no discriminatorias	1	16,7	16,7	16,7
	Formación y sensibilización en materia de inclusión	4	66,7	66,7	83,3
	Financiamiento de Emprendimientos	1	16,7	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

**Fuente: Datos recolectados por los tesisistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.**

Se observa que el 66,7% de los socios encuestados manifestó que por medio de formación y sensibilización en materia de inclusión, un 16,7% que a través de adopción de políticas no discriminatorias y 16,7% que por medio de financiamiento de emprendimiento es que se promueve la inclusión social. Se evidencia así la utilización de diversos mecanismos que ayuden a promover la inclusión social dentro de las distintas comunidades, cumpliendo así uno de los roles fundamentales de las organizaciones cooperativas que es lograr la mayor inserción de la población dentro de las mismas para que puedan ellas misma a través de su participación lograr de manera más eficaz la resolución de sus distintas problemáticas.



**CUADRO N° 13. ¿En qué propuestas han tenido toma de decisiones?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Proyectos y programas sociales	2	33,3	33,3	33,3
	Proyectos y programas económicos	3	50,0	50,0	83,3
	Otra	1	16,7	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

**Fuente: Datos recolectados por los tesistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.**

Los socios encuestados manifiestan en un 50% que proyectos y programas económicos, un 33,3% que proyectos y programas sociales, mientras que el 16,7% restante que en otro tipo de propuestas es que han tenido toma de decisiones. En este sentido, se puede inferir que se ha tomado en cuenta a las organizaciones cooperativas para las tomas de decisiones principalmente en materia económica ya que este es el campo de principal acción de ellas al tratarse de agentes de la economía social y en segundo lugar en referencia a programas sociales ya que ellas se encuentran inmersas dentro de las distintas comunidades y pueden conocer fondo cuales son las distintas problemáticas que pueden surgir y necesiten de acciones directas para mitigarlas.

**CUADRO N° 14. Con la participación Ciudadana... ¿En qué área han creado estrategias para generar bienestar social?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Economía	3	50,0	50,0	50,0
Educación	1	16,7	16,7	66,7
Recreación	2	33,3	33,3	100,0
Total	6	100,0	100,0	

**Fuente:** Datos recolectados por los tesisistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.

Se puede observar en el siguiente cuadro que el 50% de los socios encuestados manifestó que economía en un 33,3% que recreación y finalmente 16,7% educación, son las áreas en las cuales con la participación ciudadana han creado estrategias para generar bienestar social. Se puede así inferir, que a pesar de ser actores sociales, las Cooperativas Socio-productivas han tenido una baja o quizás inexistente participación en la creación de estrategias en el área social dejando de lado principios inherentes a su existencia como lo es el bienestar social el cual no se da únicamente por la participación activa en la parte económica.

**CUADRO N° 15. ¿Qué políticas implementan para mejorar la calidad de vida?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ambientes laborales adecuados	1	16,7	16,7	16,7
Desarrollo Familiar	3	50,0	50,0	66,7
Educación y cultura	1	16,7	16,7	83,3
Todas las anteriores	1	16,7	16,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

**Fuente: Datos recolectados por los tesistas mediante la aplicación del cuestionario a los socios de las Cooperativas Socio-productivas. Carúpano-Edo. Sucre, Junio 2017.**

Los socios encuestados manifiestan en un 50% que desarrollo familiar, un 16,7% ambientes laborales adecuados, 16,7% educación y cultura y finalmente 16,7% que todas las anteriores son las políticas sociales que implementan para mejorar la calidad de vida. Se puede así inferir que la mitad de los socios maneja la idea de la implementación de políticas sociales dirigidas a las familias como base fundamental de la sociedad, sin embargo el restante no maneja los lineamientos que puedan ser necesarios para que exista una línea específica de acción social de este tipo de organizaciones.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 Conclusiones**

Con base en los resultados obtenidos durante la investigación realizada para analizar si las cooperativas socio productivas están funcionando como instrumentos de participación ciudadana en el municipio Bermúdez del estado sucre, se llegó a las siguientes conclusiones:

- Las cooperativas socio productivas no han contribuido con la dinamización de la economía en el municipio, es decir, no han contribuido en la creación de estrategias solidas que permitan un desarrollo a nivel económico, debido a que estas han concentrado su interés mayormente en la promoción del cooperativismo sin satisfacer las necesidades existentes dentro de la localidad.
- Las cooperativas socio productivas son organizaciones que no cuentan con un personal capacitado en las áreas donde se desenvuelven por tanto no generan empleo, ya que centran su atención en el aprovechamiento de los recursos naturales utilizando prácticas que contribuyan al desarrollo sostenible, lo que se traduce en que son desaprovechadas las potencialidades en cuanto al recurso humano y la utilización del mismo.
- Existe distorsión entre la teoría y la práctica puesto que las cooperativas han sido utilizadas con fines políticos y populistas, lo cual puede tomarse como discriminación, a pesar la inclusión social es una característica importante de las cooperativas en general.

- Las cooperativas socio productivas han fomentado las organizaciones en el área social con el fin de para participar en los asuntos públicos para mejorar la calidad de los habitantes de la localidad.
- Las cooperativas socio productivas no funcionan como instrumento de participación ciudadana puesto que no se le permite frecuentemente a la ciudadanía tomar decisiones en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de los proyectos y programas tanto económicos y sociales destinados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

## **5.2 Recomendaciones**

- Consolidar estrategias para el buen funcionamiento de las cooperativas socio-productivas y la participación ciudadana: Educación como una parte fundamental de la organización y la Alianza con otras instituciones y asociaciones comunales.
- Promover los valores éticos contemplados en la ley especial de asociaciones cooperativistas para generar espacios de coincidencia, respeto, responsabilidad social y compromiso.
- Fomentar la inclusión social a través de la participación sin discriminación.
- Cumplir con las normativas legales que rigen el Cooperativismo.
- Implementación de organismos que ayuden a la organización y contraloría de dichas instituciones.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- Arias, F (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (5ª ed.). Caracas, Venezuela: Episteme.
- Barbato, C (2002). *Transformación estructural en América Latina*. Uruguay, Montevideo: Ediciones Trilce.
- Bisquerra, R (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia* (1ª ed.). Madrid, España: Wolters Kluwer España, S.A.
- Drucker, P (2002). *Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI* (19ª ed.). Bogotá, Colombia: Grupo Norma.
- Maritain, J. (2002). *El hombre y el Estado* (2ª ed.). Madrid, España: Ediciones Encuentro.
- Martínez, L. (2002). *Economía política de las comunidades Indígenas* (2ª ed.). Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Sánchez, M. (2005). *Manual de Trabajo Social* (2ª ed.). México, D.F.: Plaza y Valdez, S.A.
- Tamayo, M (2008). *El proceso de la investigación científica: incluye evaluación y administración de proyectos de investigación* (4ª ed.). México, D.F.: Limusa.

### ARTÍCULOS

- Boscán, M. y Sandrea, M. (2010). Cooperativas: Modelo Socio-productivo para el desarrollo endógeno del sector plástico zuliano. *Revista Multiciencias*, X (1), 71-78.

Vera, M. (2001). Gestión financiera de la pequeña y mediana industria en la ciudad de Maracaibo. *Revista Ciencias Sociales*, VII (1), 65-89.

## **DOCUMENTOS LEGALES**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.908 (Extraordinario), 19-02-2009.

Ley especial de Asociaciones Cooperativas. (2001). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 37.285, 18-09-2001.

## **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

Boscán, M. y Sandra, M. (2014). Organización industrial como factor clave para el desarrollo endógeno del sector plástico zuliano. Informe final de investigación no publicado. Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. Venezuela.

## **TRABAJOS ACADÉMICOS**

Bermúdez, N. y Mejías, F. (2012). **Consejos Comunales como actores sociales promotores de desarrollo Comunitario. Caso: Parroquia Altigracia del Municipio Sucre, Estado Sucre. Año 2009.** Denominación Trabajo de Grado de Licenciatura, Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Cumana, Edo. Sucre.

Guzmán, D. y Palacios, D. (2006). **Análisis de las empresas de producción social y su beneficio para la Comunidad.** Denominación Trabajo de Grado de Licenciatura, Universidad de Oriente, Núcleo de Monagas, Maturín, Edo. Monagas.

Mago, E. y Martínez, J. (2011). **Inserción de las Cooperativas en la Política Social de PDVSA. Caso: Refinería Oriente de Puerto La Cruz, Estado Anzoátegui, periodo 2007.** Denominación Trabajo de Grado de Licenciatura, Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Cumana, Edo. Sucre.

Ochoa, C. y Villalobos, L. (2009). **Plan de negocios para una Cooperativa agrícola de trabajo asociado de producción y comercialización de plátano orgánico en el departamento de Cundinamarca.** Denominación Trabajo de Grado de Licenciatura, Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.



## **ANEXOS**



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NUCLEO SUCRE – EXTENSIÓN CARÚPANO**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**CARTA PARA SOLICITUD DE VALIDACION DE INSTRUMENTO**

Ciudadana: \_\_\_\_\_

Reciba un cordial saludo a nombre de los Bachilleres María Ordaz y Yeisy Lezama, estudiantes de la carrera de Trabajo Social, cursantes de la asignatura de Trabajo de Grado, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones.

La presente comunicación tiene como finalidad solicitar ante usted la posibilidad de que valide el Instrumento basado en un cuestionario contentivo de 16 preguntas, el cuál será aplicado a 6 cooperativas socio-productivas (población) del Municipio Bermúdez. Su valiosa opinión permitirá a los investigadores verificar si las preguntas planteadas guardan relación con el título, objetivos y variables planteados en la investigación.

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN**

**FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS SOCIO PRODUCTIVAS  
COMO INSTRUMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL  
MUNUCIPIO BERMUDEZ, ESTADO SUCRE. AÑO 2016-2017**

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo General**

Analizar el funcionamiento de las Cooperativas socio productivas como instrumento de participación en del Municipio Bermúdez. Carúpano-Edo. Sucre 2016-2017.

### **Objetivos específicos**

- 1.- Identificar los aspectos fundamentales de las cooperativas socio-productivas
- 2.- Identificar los aspectos fundamentales de la participación ciudadana como instrumento de desarrollo económico y social
- 3.- Describir la participación ciudadana como instrumento de desarrollo económico y social del municipio Bermúdez.

### **NIVEL DE INVESTIGACION:**

Descriptivo.

Seguros de contar con su valioso apoyo nos suscribimos de Usted.

Atentamente,

---

Br. María Ordaz

---

Br. Yeisy Lezama



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE – EXTENSIÓN CARÚPANO  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
PLANILLA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE CUESTIONARIO.**

**Nombre y Apellido:** \_\_\_\_\_

**C.I.:** \_\_\_\_\_

**Profesión:** \_\_\_\_\_

**Años de experiencia profesional:** \_\_\_\_\_

**Cargo Actual:** \_\_\_\_\_

PREGUNTAS	CONGRUENCIA		REDACCION		ADECUACIÓN		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1. ¿Las Cooperativas Socio-productivas han permitido la participación ciudadana en la creación de estrategias para mejorar la economía del Municipio?							
2. ¿Se ha promovido el aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del municipio para generar desarrollo económico y social?							
3. ¿Se ha fomentado la organización de los ciudadanos para participar en asuntos relacionados con la administración pública?							
4. ¿Han propiciado las Cooperativas Socio-productivas una alianza entre los ciudadanos y las instituciones públicas?							
5. ¿Han Permitido que los ciudadanos tomen decisiones en las propuestas para las políticas públicas?							
6. ¿Han permitido las Cooperativas Socio-productivas la Participación los ciudadanos en la creación de estrategias para satisfacer las necesidades colectivas?							

<b>7.</b> ¿Las Cooperativas Socio-productivas han promovido la implementación de políticas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos?							
<b>8.</b> A través de la participación ciudadana... ¿Que estrategias han creado para mejorar la economía de los habitantes del Municipio?							
<b>9.</b> ¿Para qué utilizan los recursos del Municipio?							
<b>10.</b> ¿De qué manera se organizan las Cooperativas Socio-productivas para participar en los asuntos de la administración Pública?							
<b>11.</b> ¿Con que Instituciones tienen convenios o alianzas?							
<b>12.</b> ¿De qué manera promueven la inclusión social?							
<b>13.</b> ¿En qué propuesta han tenido toma de decisiones?							
<b>14.</b> Con la participación Ciudadana... ¿En qué área han creado estrategias para generar bienestar social?							
<b>15.</b> ¿Que políticas implementan para mejorar la calidad de vida de la población?							

APÉNDICE

VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

**B:** Bueno    **R:** Regular    **D:** Deficiente

**Observaciones y Sugerencias**

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

C.I.: \_\_\_\_\_

Nivel académico: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Firma

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NUCLEO DE SUCRE – CARÚPANO  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
CURSOS ESPECIALES DE GRADO DE TRABAJO SOCIAL

Encuesta N° \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

El siguiente cuestionario tiene como finalidad recoger información relacionada con las Políticas Sociales implementadas por el Estado con el fin de elevar la calidad de vida de los adultos mayores residenciados en el Instituto Nacional de Servicio Social “José Manuel Suniaga”. La investigación está siendo realizada por los Bachilleres Yeisy E. Lezama B. y Yudith A. Medina C. quienes con información elaboran su Trabajo De Grado para optar por el título de Licenciados En Trabajo Social, en La Universidad De Oriente, Núcleo De Sucre – Carúpano, el cual tiene por título “POLÍTICAS SOCIALES DESTINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL JOSÉ MANUEL SUNIAGA. MUNICIPIO BERMÚDEZ – ESTADO SUCRE. 2016-2017.”

Los resultados de esta investigación serán valiosos porque pueden permitir tanto a los investigadores como a la organización obtener información y conocimientos importantes sobre las diversas Políticas Sociales que benefician a los adultos mayores, por lo cual se agradece la mayor sinceridad y objetividad en las respuestas.

La información que suministre será tratada con plena confidencialidad y responsabilidad.

## **INSTRUCCIONES**

- Lea cuidadosamente cada una de las preguntas antes de comenzar a llenar el cuestionario.
- Marque con un “X” la alternativa seleccionada.
- Si presenta alguna duda consulte a los investigadores.
- Utilice todo el tiempo que considere necesario para responder la encuesta.
- El cuestionario debe ser respondido en forma individual para mantener objetividad en el proceso de investigación.
- Es necesario que responda todas las preguntas que aparecen en el cuestionario con el fin de proporcionar la información requerida para contribuir al desarrollo eficaz del proceso de investigación



## I. PARTE

1.- ¿Han permitido la participación ciudadana en la creación de estrategias para mejorar la economía del municipio?

- a) Muy frecuentemente\_\_\_
- b) Frecuentemente\_\_\_
- c) Ocasionalmente\_\_\_
- d) Raramente\_\_\_
- e) Nunca\_\_\_

2.- ¿Se ha promovido el aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del municipio para generar desarrollo económico y social?

- a) Muy frecuentemente\_\_\_
- b) Frecuentemente\_\_\_
- c) Ocasionalmente\_\_\_
- d) Raramente\_\_\_
- e) Nunca\_\_\_

3.- ¿Se ha fomentado la organización de los ciudadanos sin excepción para participar en asuntos de la administración pública?

- a) Muy frecuentemente\_\_\_
- b) Frecuentemente\_\_\_
- c) Ocasionalmente\_\_\_
- d) Raramente\_\_\_
- e) Nunca\_\_\_

4.- ¿Han propiciado una alianza entre los ciudadanos y las instituciones públicas?

- a) Muy frecuentemente\_\_\_
- b) Frecuentemente\_\_\_
- c) Ocasionalmente\_\_\_
- d) Raramente\_\_\_
- e) Nunca\_\_\_

5.- ¿Han Permitido que los ciudadanos tomen decisiones en las propuestas para las políticas públicas?

- a) Muy frecuentemente\_\_\_
- b) Frecuentemente\_\_\_
- c) Ocasionalmente\_\_\_
- d) Raramente\_\_\_
- e) Nunca\_\_\_

6.- ¿Han permitido la Participación los ciudadanos en la creación de estrategias para satisfacer las necesidades colectivas?

- a) Muy frecuentemente\_\_\_
- b) Frecuentemente\_\_\_
- c) Ocasionalmente\_\_\_
- d) Raramente\_\_\_
- e) Nunca\_\_\_

7.- ¿Han promovido la implementación de políticas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos?

- a) Muy frecuentemente\_\_\_
- b) Frecuentemente\_\_\_
- c) Ocasionalmente\_\_\_
- d) Raramente\_\_\_
- e) Nunca\_\_\_

## II. Parte

8.- A través de la participación ciudadana... ¿Que estrategias han creado para mejorar la economía del municipio?

- a) Aprovechamiento de los recursos \_\_\_
- b) Promoción del cooperativismo\_\_\_
- c) Inversión \_\_\_
- d) Producción\_\_\_
- e) Todas las anteriores\_\_\_
- f) Otra\_\_\_

9.- ¿Para qué utilizan los recursos del municipio?

- a) Para Producir a bajo costo\_\_\_
- b) Para contribuir al Desarrollo sostenible\_\_\_
- c) Para fomentar el Emprendimiento\_\_\_
- d) Para la Innovación tecnológica\_\_\_
- e) Todas las anteriores\_\_\_
- f) Otra\_\_\_

10.- ¿De qué manera se organizan para participar en los asuntos de la administración Pública?

- a) Comités \_\_\_
- b) Asambleas de cooperativistas\_\_\_
- c) Consejos locales de participación \_\_\_
- d) Otra \_\_\_

11.- ¿Con que instituciones tienen convenios o alianzas?

- a) Instituciones de la administración publica\_\_\_
- b) b )Instituciones Privadas\_\_\_
- c) ONG\_\_\_
- d) Todas las Anteriores\_\_\_
- e) Otra\_\_\_

12.- ¿De qué manera promueven la inclusión Social?

- a) Adopción de políticas no discriminatorias\_\_\_
- b) Formación y sensibilización en materia de inclusión\_\_\_
- c) Financiamiento de Emprendimientos\_\_\_
- d) Todas las anteriores\_\_\_
- e) Otra\_\_\_

13.- ¿En qué propuestas han tenido toma de decisiones?

- a) Proyectos y programas sociales\_\_\_
- b) Proyectos y programas económicos\_\_\_
- c) Todas las anteriores\_\_\_
- d) Otro\_\_\_

14.- Con la participación Ciudadana... ¿En que área han creado estrategias para generar bienestar social?

- a) Economía\_\_\_
- b) Educación\_\_\_
- c) Vivienda\_\_\_
- d) Recreación\_\_\_
- e) Todas las Anteriores\_\_\_
- f) Otra\_\_\_

15.- ¿Que políticas implementan para mejorar la calidad de vida?

- a) Ambientes laborales adecuados\_\_\_
- b) Desarrollo Familiar\_\_\_
- c) Educación y cultura\_\_\_
- d) Todas las anteriores\_\_\_
- e) Otra\_\_\_

## **HOJA DE METADATOS**

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso 1/6

<b>Título</b>	<b>COOPERATIVAS SOCIO-PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO BERMÚDEZ. CARÚPANO-EDO. SUCRE 2016-2017.</b>
<b>Subtítulo</b>	

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Br. Lezama B. Yeisy E.	<b>CVLAC</b>	V-18.214.026
	<b>e-mail</b>	<a href="mailto:totus_tuus84@hotmail.com">totus_tuus84@hotmail.com</a>
	<b>e-mail</b>	
Br. Ordaz A. María S.	<b>CVLAC</b>	V-19.832.316
	<b>e-mail</b>	<a href="mailto:maria.s.ordaz@gmail.com">maria.s.ordaz@gmail.com</a>
	<b>e-mail</b>	

### Palabras o frases claves

Cooperativas, Socio Productivo, Participación Ciudadana.
--

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Sociales	Trabajo Social

### Resumen (abstract):

En este trabajo de investigación se analizó el funcionamiento de las cooperativas como instrumento de participación ciudadana, en el municipio Bermúdez del Estado Sucre. Para llevar a cabo tal análisis, resulto necesario identificar los aspectos fundamentales de las cooperativas socio-productivas, así como también identificar los aspectos fundamentales de la participación ciudadana en cuanto al desarrollo social y económico y de tal manera además poder describir los aspectos fundamentales de la participación ciudadana como instrumentos de desarrollo económico y social. Esta investigación es catalogada como descriptiva puesto que este estudio busca especificar y detallar los aspectos de un fenómeno y de tipo documental ya que su objetivo fundamental es el aporte de nuevos conocimientos en esta área, para llevarlo a cabo se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista informal, la encuesta a través del cuestionario y la recopilación bibliográfica fundamental para obtener la información necesaria para cumplir los objetivos. Basados en los resultados obtenidos se recomienda consolidar estrategias para la creación de cooperativas socio productivas y darle participación a la ciudadanía. También no solo tener en cuenta los valores y principios que orientan a las cooperativas en Venezuela sino además promoverlas. Dejar de lado las posiciones políticas para evitar la exclusión y fomentar la inclusión social a través de la participación sin discriminación. Darle cumplimiento al ordenamiento jurídico que se ha establecido para el funcionamiento de las cooperativas y a nivel de Estado la creación de un órgano que controle, supervise y evalúe el funcionamiento de dichas organizaciones de la economía social.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

**Contribuidores:**

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail										
M.Sc.Marcano Marisol	<b>ROL</b>										
		<b>CA</b>		<b>AS</b>		<b>TU</b>		<b>JU</b>			
	<b>CVLAC</b>										
	<b>e-mail</b>										
	<b>e-mail</b>										

**Fecha de discusión y aprobación:**

Año	Mes	Día
2017	07	27

**LENGUAJE: SPA**



## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo (s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis_Lezama_Ordaz_CD.doc	Application/word

**ALCANCE:**

**ESPACIAL:** Regional (Opcional)

**TEMPORAL:** Temporal (Opcional)

---

**TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:** Licenciado en Trabajo Social.

**NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:** Licenciado.

**ÁREA DE ESTUDIO:** Economía Social.

**INSTITUCIÓN (ES) QUE GARANTIZA (N) EL TÍTULO O GRADO:**

UNIVERSIDAD DE ORIENTE

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CU Nº 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC Nº 696/2009"**.

Letdo el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
SISTEMA DE BIBLIOTECA  
RECIBIDO POR *[Firma]*  
FECHA 5/8/09 HORA 5:30

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

**JUAN A. BOLAÑOS CURVELO**  
Secretario

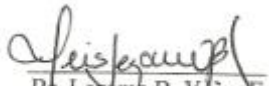


C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Controlaría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.


JABC/YGC/maraju

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : "Los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización."

  
Bc. Lezama B. Yeisy E.  
C.I: 18.214.026  
AUTOR 1

  
Bc. Ordaz A. María S.  
C.I:19.832.316  
AUTOR 2

  
MsC. Marisol Marciano  
C.I. 5.876.209  
TUTORA